

Llamados a corregir errores

Publicada en «Paraula-Iglesia en Valencia» el 18 de diciembre de 2005



El matrimonio, como institución natural, es “patrimonio de la humanidad”. Se trata de un valor humano, espiritual y social que hace un bien imprescindible a todas las sociedades y a todas las culturas. Los jóvenes, varones y mujeres de todos los continentes, tienen el derecho de poder vivir su amor como una entrega total de los esposos. Necesitan que se generen el bien común y la justicia en las leyes para no tener que resignarse a vivir su amor como una aventura esporádica, como algo recluido en la intimidad y en la esterilidad, o como una frustración o un fracaso.

Igualmente, el matrimonio es un valor social esencial porque los hijos tienen el derecho de nacer y crecer en el seno de una familia fundada sobre el matrimonio, donde sus padres sean sus primeros educadores y donde pueden alcanzar su plena madurez humana y espiritual. Cuando los hijos son considerados la mayor riqueza y el bien máspreciado de la sociedad, no se escatima a la hora de fundar sólidamente la comunidad familiar en una institución responsable, comprometida y generosa, como es el matrimonio.

Estas ideas acaban de ser recordadas por Benedicto XVI en el *Discurso* a los Presidentes de las Comisiones para la

Familia y la Vida de América Latina, en un encuentro organizado por el Pontificio Consejo para la Familia. En esa misma alocución, el Santo Padre animó a participar en el V encuentro Mundial de las Familias, en Valencia.

La *Doctrina Social de la Iglesia* tiene hoy un capítulo esencial en la defensa del matrimonio. En otros momentos de la historia reciente se conocieron ideologías y actos legislativos que atacaban la institución matrimonial pero sus embestidas no habían llegado a dañar el derecho fundamental al matrimonio. Hoy en día, en cambio, nos encontramos con que la desestructuración familiar es un grave problema social, porque lleva aparejados fenómenos de marginación, violencia y abandono de los hijos en sus cuidados básicos. Y hoy en día, tanto en países del norte como en países del sur, la institución matrimonial experimenta un ataque y una desconsideración que en nada favorece a la estabilidad familiar.

El *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* proclama que «la familia tiene su fundamento en la libre voluntad de los cónyuges de unirse en el matrimonio, respetando el significado y los valores propios de esta institución, que no depende del hombre, sino de Dios mismo». Dios es el autor del matrimonio, de sus fines y de sus bienes. No se trata de una verdad únicamente accesible a los que tenemos fe, sino una indicación válida para toda persona que ejerce su razón y para toda investigación antropológica y rigurosa: en todas las culturas, existe cierto sentido del matrimonio, que eleva la dignidad de la sexualidad humana y arranca la procreación humana de las leyes del mero instinto reproductivo.

La cultura de la dignidad humana y de los derechos

humanos necesita imperiosamente de la cultura matrimonial. Allí donde los esposos se unen libre y conscientemente en matrimonio realizan un don total y exclusivo, de persona a persona, con un compromiso definitivamente expresado mediante el consentimiento recíproco, irrevocable y público. “Este compromiso pide que las relaciones entre los miembros de la familia estén marcadas también por el sentido de la justicia y el respeto de los recíprocos derechos y deberes”.

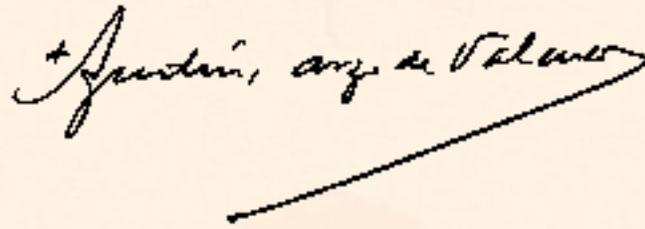
La *Doctrina Social de la Iglesia* señala con energía que «ningún poder puede abolir el derecho natural al matrimonio ni modificar sus características ni su finalidad». Cuando se quieren cambiar las características esenciales del matrimonio, lo que se hace es dificultar el acceso de las personas a ese bien, oscurecer su sentido, debilitar el bien común que permite su disfrute completo, en definitiva, algo tan corrosivo y lamentable como dificultar gravemente la educación ciudadana hacia la fundación de familias sólidas, pacíficas y generosas.

Reinventar el matrimonio sobre la base de destruir su naturaleza es un acto de soberbia destructiva, cuya esterilidad viene marcada por la propia naturaleza.

Hace falta una reflexión libre y en profundidad para rescatar el valor del matrimonio del torbellino destructivo de los que repiten eslóganes de falso progresismo antifamiliar. Cuando toda la sociedad reconoce en la familia la primera entre las instituciones sociales que merecen confianza, no podemos dejar que se debilite el valor del matrimonio. Está en juego el futuro de una humanidad digna, libre y solidaria de verdad.

Con mi bendición y afecto,

+ Agustín, arz. de Valencia



[Regresar](#)